El lenguaje en este país

Minucias del lenguaje

JOSÉ G. MORENO DE ALBA

¿10 de marzo DE o DEL 2000?

En la página electrónica de la Real Academia Española han aparecido recientemente al menos dos notas que tienen que ver con la expresión de las fechas a partir del año 2000. En la primera, de fines del año pasado, se decía lo siguiente:
"En español, el uso habitual en la expresión de las fechas establece que entre la mención del mes y del año se interponga, sin artículo, la preposición DE: 1 de enero de 1999. Sí es necesario anteponer el artículo 'el' si se menciona explícitamente la palabra `año': 15 de enero del año 1999. No hay ninguna razón para que el año 2000 (y los que forman serie con él) constituyan una excepción al uso general. Al tratarse de una fecha emblemática (último año del milenio), se ha hablado mucho `del 2000' (con elipsis del término `año') en general, fuera de la expresión de una fecha concreta, y esto ha hecho que al oído `suene mejor' la fórmula `1 de enero del 2000' que `1 de enero de 2000'. Ambas pueden considerarse admisibles: la primera por quedar sobrentendida la elisión de la palabra `año'; la segunda, por ajustarse al uso general en español para la expresión de las fechas. Para la datación de cartas, documentos, etcétera, se recomienda atenerse al uso general: 1 de enero de 2000." En otra nota, de principios de este año, se hacen más precisas observaciones sobre la expresión de fechas. Antes de hacer algunos comentarios, me parece conveniente transcribir, también completo (como el anterior), este no tan breve comunicado:
"Cuando nos referimos en el español moderno a una fecha anterior al año 1100, solemos utilizar el artículo delante del año, al menos en la lengua hablada: Los árabes invadieron la Península en el 711. No faltan, sin embargo, abundantes testimonios sin artículo en la lengua escrita. Así, en un texto de *La España del Cid,* de Ramón Menéndez Pidal, leemos: `Los dos reyes ordenaron sus haces y le acometieron (14 de agosto de 1084)'. Una fluctuación similar se registra en la referencia a fechas posteriores a 1100, aunque en este caso es más frecuente la ausencia de artículo: `Los Reyes Católicos conquistaron Granada en (el) 1492.. '. A diferencia de las fechas que incluyen una centena, la escueta referencia a 2000 puede resultar imprecisa en la mente de los hablantes para designar unívocamente un año. Por eso el español prefiere mayoritariamente el uso del artículo en expresiones como `Iré al Caribe en el verano del 2000' o `La autovía estará terminada en el 2004'. Cuestión diversa es la datación de cartas y documentos, en la que desde la Edad Media se prefiere la variante sin artículo delante del año, consolidando en la práctica una fórmula establecida: 4 de marzo de 1420, 19 de diciembre de 1999. La Real Academia Española entiende que este uso ha de mantenerse en la datación de cartas y documentos del año 2000 y sucesivos (ejemplo: 4 de marzo de 2000). Si se menciona expresamente la palabra año, es necesario anteponer el artículo: 5 de mayo del año 2000."

Nótese que la Real Academia Española justifica gramaticalmente el empleo del artículo (del 2000): "por quedar sobrentendida la elisión de la palabra 'año" (primer comunicado). Por lo contrario, la omisión del artículo (de 2000) es admisible simplemente "por ajustarse al uso general en español para la expresión de las fechas" (primer comunicado) o por haberse consolidado en la práctica como "una fórmula establecida" (segundo comunicado). En efecto, lo que importa es la norma, entendida como la suma de las hablas individuales. Cuando la mayoría de los hablantes ha decidido adoptar cierto hábito lingüístico, cuando ello se ha convertido en una costumbre general, puede adquirir, merecidamente, el carácter de norma, ahora en el sentido de regla que obliga a todos por igual.

No deja de ser interesante empero que persiste una seria dificultad para explicar, gramaticalmente, la omisión del artículo (1 de enero DE 2000). Entre las funciones propias de la preposición DE está la de introducir frases nominales (sustantivas) de naturaleza determinativa o circunstancial: "casa *de* piedra", "vengo *de* París". Puede también introducir adjetivos, éstos sin embargo deben ser calificativos: "tiene fama *de* inteligente". Gramaticalmente hablando los números son casi siempre adjetivos (pero no calificativos, pues no designan cualidades o defectos) y se les conoce como adjetivos numerales. Pueden ser cardinales, y en tal caso siempre van antepuestos al sustantivo (veinte naranjas) u ordinales y, entonces, pueden anteponerse o posponerse al sustantivo (décimo piso, piso décimo). Pueden escribirse con letras o cifras. Con letras suelen escribirse los cardinales hasta el veinte (quince libros) y, en ocasiones, los ordinales (el cuarto lugar); se acostumbra el uso de cifras en cardinales mayores que veinte (1999) y, a veces, en los ordinales (46°= cuadragésimo sexto). Es importante aclarar que, sobre todo en denominaciones altas, los cardinales sustituyen con frecuencia a los ordinales. Ese es precisamente el caso, desde hace mucho tiempo, de la designación de los años: el año 1951 (mil novecientos cincuenta y uno)= el año milésimo quincuagésimo primero. Puede conservarse también el valor cardinal; en tal caso la anteposición es obligatoria y la única lectura sería la siguiente: 1951 años (en plural) = mil novecientos cincuenta y un años.

En resumen, cuando se analiza gramaticalmente el enunciado "10 de marzo de 2000", cuando se pretende identificar la categoría gramatical de cada una de las palabras, al llegar a la cifra 2000, no hay forma de hacerlo, pues aparentemente se trata de un adjetivo cardinal; sin embargo la preposición *de* no puede introducir este tipo de adjetivos. Por lo contrario, si en lugar de decir "10 de marzo DE 2000" digo "10 de marzo DEL 2000", la "L" convierte a la preposición en un artículo contracto (de + el = del) y ese artículo nos está señalando que se ha omitido (pero que está latente, tácito) el sustantivo año: 10 de marzo del 2000 = 10 de marzo de (el año) 2000. En tal caso, ya no hay dificultad en identificar la categoría gramatical de la cifra 2000: adjetivo cardinal empleado como ordinal que modifica al sustantivo (tácito) año. Obsérvese, para demostración de lo anterior, que cuando deseamos designar no ya el año sino el mes con un ordinal (y no con su nombre), entonces empleamos siempre el artículo. Puede muy bien decirse "El 10 del tercer mes del año"; nunca diríamos "El 10 de tercer mes del año". *Tercer mes* es una frase nominal que requiere de artículo (El tercer mes). También el adjetivo *2000* (cardinal en función de ordinal) pide su sustantivo (un adjetivo sin sustantivo es como una estampilla sin sobre) y ese sustantivo es año. Puede muy bien no expresarse, dejarse tácito. En tal caso será el artículo *el* el que señala que hay, en la estructura profunda, un sustantivo: "10 de marzo del 2000 = 10 de marzo de (el año) 2000". Como se ve, hay razones gramaticales para el empleo de DEL en lugar de DE. Entiendo sin embargo la posición de la Real Academia

Española: si se ha generalizado el hábito de expresar las fechas con DE y no con DEL, es ésta razón suficiente para recomendarlo.